

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMERCIAL KAIA S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES 27 DE
MARZO DEL 2017.

En Guayaquil, a las dieciséis horas del día lunes 27 de marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía, ubicado en el inmueble signado con el número 709 de las calles Coronel y Brasil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía COMERCIAL KAIA S.A., --

Sra. TIERRA CARRASCO LEONOR propietaria de 5,079 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una;-----

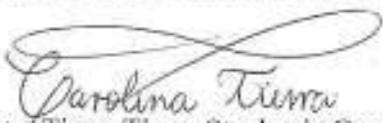
Srta. TIERRA TIERRA STEPHANIE CAROLINA propietaria de 01 acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una;-----

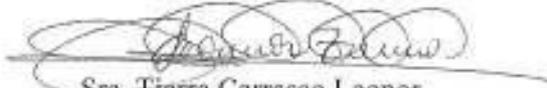
Por lo que se encuentra presente el Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil ochenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231- 234- 238 de la Ley de Compañías y del artículo décimo cuarto del estatuto social de esta compañía, a fin de tratar los siguientes ordenes del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; **SEGUNDO:** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros por el mismo ejercicio; **TERCERO:** Resolver de ser el caso acerca del reparto del sobrante de las utilidades entre los accionistas; **CUARTO:** Elegir el Comisario de la Compañía y fijar su remuneración. **QUINTO:** Elegir a la compañía ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS como Auditora Externa. Preside la sesión la señora LEONOR TIERRA CARRASCO, como Presidente de la Junta, lo cual ha sido aceptado por todos los accionistas presentes, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita STEPHANIE CAROLINA TIERRA TIERRA, quien igualmente ha sido designada para que actúe como tal con el voto unánime de la Sala. Por Secretaria se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con la firma del Presidente y la Secretaria de la Junta. El presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del día; Se conoce y se aprueba **PRIMERO,** el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Comisario de la compañía, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado.; **SEGUNDO:** Se conoce y se aprueba por unanimidad los Balances y Cuentas con cierre al 31 de diciembre del 2016, y en especial la cuenta de Pérdidas y Ganancias; de todo lo cual aparece que en el año pasado la compañía tuvo una utilidad de US\$ 138,841.22 a lo cual hay que descontar el impuesto a la renta que asciende a US\$ 33,695.18 con lo cual queda una utilidad neta de US\$. 105,146.04 la

cual se resuelve destinarla como respaldo patrimonial. **TERCERO:** Se conoce y se aprueba por unanimidad que el sobrante de la utilidad pase a formar parte del Respaldo Patrimonial.; **CUARTO:** A continuación la Junta procede, por unanimidad a elegir como Comisario de la compañía al señor CPA. ING. DANILO ROMAN PERALTA MEJIA. Así mismo la Junta resuelve, por unanimidad que el nombramiento respectivo sea cursado por el suscrito secretario, y que el Comisario continúe percibiendo igual remuneración. **QUINTO:** Se conoce y se aprueba por unanimidad elegir a la compañía ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS como auditora externa. **RESUELVE:** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, dejando constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció, siendo las diecisiete horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Sra. Tierra Carrasco Leonor como PRESIDENTE DE LA JUNTA; y g) Srta. Tierra Tierra Stephanie Carolina, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. Guayaquil, LUNES 27 de MARZO del 2017.


Sra. Tierra Carrasco Leonor
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Srta. Tierra Tierra Stephanie Carolina
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.
Vienen otras firmas-


Sra. Tierra Carrasco Leonor
Accionista titular de 5,079 acciones


Srta. Tierra Tierra Stephanie Carolina
Accionista titular de 01 acciones.

No hay más firmas. Fin de la junta.